

# COMUNITEGA SL

## Adscripción de Categoría

### **Categoría:**

I. Sector de servicios de consultoría y asesoramiento

Consultorías profesionales

## Datos identificativos

### Datos identificativos generales

**Código Postal:** 28017

**Domicilio Social/Profesional:** C/ Serrano 43 7 PLANTA

**Localidad:** MADRID

**País:** ESPAÑA

**Página WEB (si existe):** WWW.COMUNITEGA.COM

### Datos identificativos de la persona legalmente responsable

**Nombre y apellidos:** Alberto Lahoz

**Cargo:** Socio

### Datos identificativos de la persona de contacto principal

**Nombre y apellidos:** Alberto Lahoz

**Cargo:**

Socio

## Actividades como Grupo de Interés

### **Finalidad y Objetivos:**

Fundada en el año 2008 Comunitega “Lobby & Advocacy” es una agencia de relaciones institucionales especializada en planes de gestión de la influencia y defensa de intereses corporativos ante las Administraciones Públicas-

### **Actividades específicas en relación con este Registro:**

El Centro de nuestro negocio se fundamenta en la monitorización de los procesos de toma de decisión regulatorias, políticas e institucionales que son de interés para nuestros clientes. En la actualidad estamos trabajando en procesos relacionados con Industria, energía, alimentación y consumo, juego, sostenibilidad y medio ambiente.

## Ámbitos de interés de la CNMC

### **Competencia (Art.5.1y2):**

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

### **Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):**

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural

Supervisión y control del mercado postal

Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual

Supervisión y control en materia de tarifas aeroportuarias

Supervisión y control en el sector ferroviario

Resolución de conflictos